



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000537-02

Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a conceder al Ayuntamiento de Boadilla del Camino una subvención directa de la Consejería de Presidencia por una cuantía de 60.000 € para que el municipio pueda acometer el arreglo del edificio de "Las escuelas" con la finalidad de modernizar el albergue y crear un centro sociocultural que dinamice la vida en la localidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000537, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a conceder al Ayuntamiento de Boadilla del Camino una subvención directa de la Consejería de Presidencia por una cuantía de 60.000 € para que el municipio pueda acometer el arreglo del edificio de "Las escuelas" con la finalidad de modernizar el albergue y crear un centro sociocultural que dinamice la vida en la localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez